



## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 053-2025-MDB

Bellavista, 14 de mayo de 2025



**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA**

**VISTO:** El Informe N°196-2025-MDB/GSC-SGRDDC remitido por la Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, de la Constitución Política del Perú en el artículo 194, señala que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades en su artículo 6, establece que la Alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local, el Alcalde es el Representante Legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa y el artículo 20 inciso 6 indica que el alcalde tiene la atribución de dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas;

Que, la Directiva N°37-INDECI/AD-96 del Instituto Nacional de Defensa Civil regula la organización y funciones de las Brigadas de Defensa Civil con el objeto de normar la captación, instrucción, organización y empleo de brigadas operativas de defensa civil en los comités de defensa civil regionales, provinciales y distritales en las actividades de defensa civil, antes, durante y después de la ocurrencia de desastres o emergencias;

Que, el Decreto Supremo N°048-2011-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N°29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), señala en su artículo 56. - Constitución del Voluntariado en Emergencias y Rehabilitación: "El INDECI establecerá el mecanismo de voluntariado en emergencias y rehabilitación, el cual incluirá la incorporación de criterios e indicadores mínimos y organización de brigadistas para la gestión y actualización del voluntariado".

Que, la Ley General del Voluntariado – Ley N°23238, define: en su artículo 2, al "voluntariado" como la labor o actividad realizada sin fines de lucro, en forma gratuita y sin vínculos ni responsabilidad contractual. Además, comprende actividades de interés general para la población, como: actividades asistenciales, de servicios sociales, cívicas, de capacitación, culturales, científicas, deportivas, sanitarias, de cooperación al desarrollo, de defensa del medio ambiente, de defensa de la economía o de la investigación, de desarrollo de la vida asociativa, de promoción del voluntariado y otras de naturaleza análoga, tendientes al bien común;

Que, así mismo, la referida norma define que el voluntariado lo podrá prestar a los beneficiarios una persona natural, independientemente, o una organización de voluntarios agrupados bajo la forma de una asociación sin fines de lucro, y en ningún caso podrá sustituir al trabajo que se realiza en forma remunerada;

Que, mediante Informe del visto, la Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil informa y solicita el Reconocimiento de los Brigadistas Voluntarios para la atención de Emergencias y Desastres del CEBE San Antonio, mediante Resolución de Alcaldía;





Municipalidad de  
**BellaVista**  
Progresando contigo

Que, estando a las consideraciones expuesta y en uso de las atribuciones conferidas por el inciso 6 del artículo 20 de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.** – Reconocer a los Brigadistas Voluntarios para la atención de emergencias y desastres del CEBE San Antonio, el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

**ARTÍCULO 2.** – Encargar a la Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil, realizar las acciones administrativas que permitan el cumplimiento de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 3.**- Notificar la presente Resolución a las personas y áreas municipales involucradas, para su conocimiento y fines.

**ARTÍCULO 4.**- Encargar a la Sub Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones la publicación de la presente Resolución de Alcaldía en el portal electrónico Institucional [www.munibellavista.gob.pe](http://www.munibellavista.gob.pe) y otros del Estado peruano según corresponda.

**REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

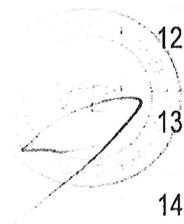


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA  
Abog. Javier Mario Córdova Leyva  
Secretario General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA  
ALEXANDER MIGUEL CALLAN CALLAN  
ALCALDE

**LISTA DE BRIGADISTAS VOLUNTARIOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES  
DEL CEBE SAN ANTONIO**

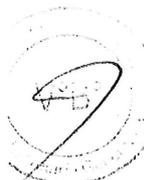
N.º	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	SEXO	CARGO	TURNO
1	ERIKA HERRERA ALARCON	45291257	FEMENINO	DOCENTE	MAÑANA
2	PATRICIA YATACO PALOMARES	43436148	FEMENINO	DOCENTE	MAÑANA
3	NATHALI NAVARRO ZAQUIO	41116045	FEMENINO	DOCENTE	MAÑANA
4	PATRICIA ZAVALA ALARCON	25483458	FEMENINO	DOCENTE	MAÑANA
5	STEPHANY CRISTINA BLAS WONG	76472260	FEMENINO	DOCENTE	MAÑANA
6	ZULEMA MARIAS VERA	40548306	FEMENINO	DOCENTE	MAÑANA
7	LUIS MIGUEL, MEREGILDO REYES	74822894	MASCULINO	DOCENTE	MAÑANA
8	FIGRELLA CASTRO ESPINOZA	74992709	FEMENINO	DOCENTE	MAÑANA
9	CLAUDIA PORTOCARRERO ESPINOZA	46256508	FEMENINO	DOCENTE	MAÑANA
10	RUTH RIVERA REYNA	46094352	FEMENINO	DOCENTE	MAÑANA
11	RUTH SALMO ZAPATA	25740502	FEMENINO	DOCENTE	MAÑANA
12	PATRICIA BECERRA MORANTE	25587969	FEMENINO	DOCENTE	MAÑANA
13	SANDRA PONTE HERRERA	10321583	FEMENINO	DOCENTE	MAÑANA
14	RUTH QUISPE MORENO	25766085	FEMENINO	DOCENTE	MAÑANA
15	NATHALY MORANTE YUPANQUI	61178658	FEMENINO	DOCENTE	MAÑANA
	MARLIE URBINA VILCA	40340748	FEMENINO	DOCENTE	MAÑANA





Municipalidad de  
**BellaVista**  
Progresando contigo

17	LESLIE AMAYA TENORIO	25751853	FEMENINO	DOCENTE	MAÑANA
18	ROSARIO CASTRO LÓPEZ	7257824	FEMENINO	DOCENTE	MAÑANA
19	JENNY RAMOS NUÑEZ	40515051	FEMENINO	DOCENTE	MAÑANA
20	ANA FLORES AMAYA	25570828	FEMENINO	DOCENTE	MAÑANA
21	LILIANA VASQUEZ BARDALES	6058880	FEMENINO	DOCENTE	MAÑANA
22	DARIS MELGAREJO FLORES	9734530	FEMENINO	DOCENTE	MAÑANA
23	KARIM ARBULÚ MIRANDA	25790544	FEMENINO	DOCENTE	MAÑANA
24	ERIKA HUAMAN CAROZCO	42422695	FEMENINO	DOCENTE	MAÑANA
25	JENNY LIZZETTY MONZON ATARAMA	25789887	FEMENINO	DOCENTE	MAÑANA
26	NORMA BEATRIZ ESCALANTE LUCUMBER	6198455	FEMENINO	DOCENTE	MAÑANA
27	ROCIO LUISA TAMBRA YAÑEZ	25609003	FEMENINO	DOCENTE	MAÑANA
28	CRISTINA AGUIRRE MUÑANTE	25670393	FEMENINO	DOCENTE	MAÑANA
29	MATILDE MARILÚ PAREDES VALENZUELA	7162754	FEMENINO	DOCENTE	MAÑANA
30	LIDIA PUELLES LA RIVA	8003348	FEMENINO	DOCENTE	MAÑANA
31	BETZABETH TORPOCO NAZARIO	25851656	FEMENINO	DOCENTE	MAÑANA
32	SARLY LILIE CAMILO VICHARRA	16128158	FEMENINO	DOCENTE	MAÑANA
33	ENRIQUE CÉSAR CÓRDOVA DÍAZ	40845198	FEMENINO	DOCENTE	MAÑANA
	TANY QUIÑE ANAMARIA	25605627	FEMENINO	DOCENTE	MAÑANA

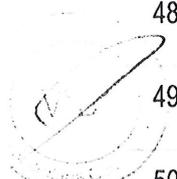




MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE BELLAVISTA

Municipalidad de  
**Bella Vista**  
Progresando contigo

35	MIA QUISPE ASENJO	60822789	FEMENINO	DOCENTE	MAÑANA
36	ANA ORIELES GANOZO SORO	77210335	FEMENINO	DOCENTE	MAÑANA
37	KARLA PIÑARES MARTINEZ	73578415	FEMENINO	DOCENTE	MAÑANA
38	RUTH GUISELLA RAVANAL ALVARADO	41966987	FEMENINO	DOCENTE	MAÑANA
39	SONIA FERNANDEZ GARCIA	7522941	FEMENINO	DOCENTE	MAÑANA
40	ELIZABETH RUIZ MARTINEZ DE BONATTI	7458490	FEMENINO	DOCENTE	MAÑANA
41	MARIA ROSARIO ESPINOZA ESPINOZA	7263636	FEMENINO	DOCENTE	MAÑANA
42	YESENIA PAOLA QUISPE JACOBO	75116278	FEMENINO	DOCENTE	MAÑANA
43	VIVIAN CABRERA TARAZONA	42571360	FEMENINO	DOCENTE	MAÑANA
44	GLORIA CCASANI RAMIREZ	25495520	FEMENINO	DOCENTE	MAÑANA
45	LOURDES COLLAS ESPÍRITU	15675915	FEMENINO	DOCENTE	MAÑANA
46	VIOLETA MERCEDES SEGOVIA QUISPE	40684433	FEMENINO	DOCENTE	MAÑANA
47	ASUNCION ROCIO HUAYHUSH SAENZ	32868115	FEMENINO	DOCENTE	MAÑANA
48	JUANA CORDOVA RODRÍGUEZ	7721827	FEMENINO	DOCENTE	MAÑANA
49	ROSSANA PLAZA SOSA	25423874	FEMENINO	DOCENTE	MAÑANA
50	ROSA MARILYN SUAREZ ALBINO	45978365	FEMENINO	DOCENTE	MAÑANA
51	YENY QUISPE VILLANUEVA	10629497	FEMENINO	DOCENTE	MAÑANA
	EVELINE LESLIE CHIPANA TORPOCA	43960977	FEMENINO	DOCENTE	MAÑANA



743 9696

www.munibellavista.gob.pe  
Jr. Francisco Bolognesi N°498  
Bellavista - Callao



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE BELLAVISTA

Municipalidad de

**BellaVista**  
Progresando contigo



	LUZ ANGELICA ANDRADE GRISPO	8723416	FEMENINO	DOCENTE	MAÑANA
54	GENESIS ALVARADO SÁNCHEZ	73211008	FEMENINO	DOCENTE	MAÑANA
55	LIDIA MARLENE NAZARIO SÁNCHEZ	25557974	FEMENINO	DOCENTE	MAÑANA
56	NATHALY AYLEN ALARCÓN QUISPE	71425165	FEMENINO	DOCENTE	MAÑANA
57	MIRIAM LUCIA ALARCÓN TINEO	25701888	FEMENINO	DOCENTE	MAÑANA
58	NATALIA VILLA MOROCHO	40240223	FEMENINO	DOCENTE	MAÑANA
59	PILAR SAAVEDRA IZAGUIRRE	7750927	FEMENINO	DOCENTE	MAÑANA
60	ELEANA RODRÍGUEZ	6023514	FEMENINO	DOCENTE	MAÑANA
61	LADY RUIZ MUÑOZ	44265668	FEMENINO	DOCENTE	MAÑANA



743 9696

www.munibellavista.gob.pe  
Jr. Francisco Bolognesi N°498  
Bellavista - Callao